

Presidentes del Indecopi y Osiptel promoverán la competencia y derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones

- ✓ **Julián Palacín Gutiérrez y Rafael Munte Schwarz, respectivamente, firmarán convenio para fortalecer su accionar en el marco de sus competencias en favor de los consumidores.**

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) y el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) emprenderán acciones conjuntas para promover la defensa de los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, entre las cuales se encuentran compartir conocimiento y desarrollar campañas informativas.

Durante una reunión sostenida hoy, el presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, y el presidente ejecutivo del Osiptel, Rafael Munte Schwarz, acordaron firmar un convenio que les permita a ambas instituciones coordinar acciones conjuntas en favor de los ciudadanos de todo el país.

En este sentido, por ejemplo, para reforzar las acciones del Osiptel enfocadas en orientación a los usuarios, a través de la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, que preside el Indecopi, se desarrollarán campañas informativas y acciones respecto de los derechos que tienen los consumidores y usuarios del servicio de telecomunicaciones.

El presidente del Indecopi indicó que “esta alianza será muy interesante pues podrá beneficiar a los usuarios y consumidores de todo el país, pues al promover la competencia podrán recibir mejores servicios. Queremos que nuestra ciudadanía esté satisfecha con los servicios públicos que recibe”.

Por su parte, el titular del Osiptel expresó que los esfuerzos que viene desarrollando su institución están encaminados a buscar la satisfacción de los usuarios por parte de los concesionarios de los servicios de telecomunicaciones. “Es importante que ambas instituciones orientadas al bienestar de los usuarios del país fortalezcan sus lazos de cooperación en los respectivos ámbitos de sus competencias, coordinando sus actuaciones y compartiendo sus conocimientos”, expresó.

En la reunión también participaron el gerente general del Indecopi, Julio Ubillús; el director nacional de Investigación y Promoción de la Libre Competencia, Jesús Espinoza; la directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, Ana Peña y la jefa de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Institucionales, Rosa Cabello.

Lima, 8 de junio de 2022